

# EL NUEVO PROGRESO

DIA RIO POLÍTICO DE SALAMANCA

ADVERTENCIAS.

SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Pls. Cts.

AÑO I.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de la Rúa, núm. 12. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

Miércoles 25 de Diciembre de 1889

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25  
Fuera. . . . . 1'50  
Número suelto, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 10 id.

NÚMERO 49.

DIRECTOR: D. JOSÉ BENITO HERNÁNDEZ

## GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Merinos, lanas última novedad, telas para adornos, terciopelos, panas finas y brochadas, rasos, granadinas, velos, mantillas de encaje y de rocador.

## EDICIÓN DE SALAMANCA

### LA LOTERÍA

Video mellora, provoque, deteriora sequor.

En éstas brevísimas palabras expresó el poeta latino la esencial condición humana. Pudieran traducirse, con relación a la lotería, en la siguiente libre manera: *Vemos cuán disparatado es jugar, cuán infame, vil, inmoral y por todo extremo descabellado es ese industrioso lucro del Gobierno, que anualmente le produce treinta y tantos ó cuarenta millones de pesetas; y sin embargo de que lo conocemos, no obstante comprender la primada, y a pesar de ver claro el contingente de imposibilidad grandísimo que tenemos para que nos toque un premio, seguimos y seguiremos entusiasmados tributándole culto y alimentando estúpidas esperanzas respecto del gran imposible delusa gran irrealidad que llamamos lotería.*

Aun cuando los números sorteados no son más que 50.000 (!) y los premiados 7.000, los ciudadanos que juegan se elevan a la cifra de tantos como componen la población española, salvo ligeras excepciones.

Por consecuencia, los desengañados, primos, timados, inocentes ó como se les quiera llamar, componen un total de víctimas que quitan el sentido a quienes fría y atentamente consideran esa gracia gubernamental que llamamos lotería.

Por que los Tribunales de justicia, fiscales del Supremo y otras autoridades por el estilo no redactarán circularés encargando la persecución de los que juegan? No es digno de las atenciones fiscales ese juego tan de azar como el que más y aun con menos probabilidades de suerte que otro alguno?

Dicho inmorral tráfico es superior á todas las inmoralidades del mundo, habidas y por haber.

Sin embargo, el prurito de las gentes por desprenderse de cuanto buénamente pueden para contribuir á la nacional primada, raya tan en el delirio, como nuestro furor por las corridas de toros y nuestros entusiasmos por el divino cante flamenco.

Estos tres caracteres de nuestra patria naturaleza nos convierten en verdaderos tontos de ejecutoria y nos acreditán de tan listos, que bien podemos considerarnos al nivel de los más atrasados en el mundo

La lotería es un juego tan excesivamente leonino, que para nadie hay probabilidades, más que para el lotero, esto es, para el Gobierno. Ocurrir con relación á este juego, lo mismo exactamente que en el cuento del ermitaño y el santo Cristo: la limosna que aquél colectaba para la ermita del segundo, la jugaba al cané con el crucifijo, ganando siempre el piadoso ermitaño los cuartos de la santa imagen valiéndose del amaño y de la fullería. No es esto decir que en la lotería presida el engaño, no. Pero el ermitaño ó sea el gobierno gana siempre. Luego la muchedumbre que juega es una especie de Cristo.

Todo esto, lo conocen sobrada-

mente los apasionados de la lotería; pero sucedió lo que dijo el poeta: veo lo mejor, y sin embargo escojo lo más malo.

### POLÍTICA MENUDA

Dicen que el Redentor del mundo sufrió en el portal de Belén todas las inelencias con que brinda la estación invernal en el mes de Diciembre.

¡Pues es nada lo que hubiera padecido si le cae la chusma de rípios poéticos que á nosotros con motivo de las pascuas!

Señores, ¡qué desbordamiento de poetas! El colmo del atrevimiento y del desafío se necesita para pedir el aguinaldo por tan atroces medios.

¿Qué hacen la vigilancia pública y la Guardia civil?

Dichas instituciones beneméritas deben extender su jurisdicción á impedir los atentados contra la literatura.

¡Pedir aguinados con versos vale tanto como perpetrar delitos valiéndose del incendio, del veneno, inundaciones ú otros medios agravantes de los señalados como tales por el código penal.

¿Para qué están y para qué sirven las prevenciones?

### MERCADOS

Medina, 22.—Como era de esperar, el mercado de este día ha sido bastante concurrido, en especial de artículos de actualidad, por más que los cereales tuvieron buena representación, puesto que la entrada de trigos ha pasado de 2000 fanegas, que se ha detallado como precio general á 35 1/2 reales las 94 libras.

Algarrobas, de 1000 á 1500 fanegas; cotizadas de 14 á 15 reales

Cebada, 1000 fanegas; de 22 á 24 reales, según su clase.

Centeno, 200 fanegas; de 20 á 24 reales fanega.

En ultramarinos, aceites y pescados frescos, no han sufrido notable variación en los precios avisados en mi anterior.

Aun cuando se ha vendido en alguna escala, por lo que hace los diferentes artículos comestibles, no hemos visto tanta concurrencia como en años pasados y en semejantes días, considerando que esta diferencia en la falta de metálico hasta en personas y labradores de la tierra que se vela aminoran sus compras.

Gastanas verdes y nueces ya en crudo y ya en tostado, se vendió en regular escala; pues de las primeras pasan de 500 fanegas, vendidas á los precios de 24 y 26 reales fanega; á 60 id. las nueces en crudo y en tostado de 72 á 76 id.

En ganado de cerda muerto había 160; que se vendió de 31 á 53 reales arroba, y al vivo se cotiza de 45 á 46 por los tratantes de Palazuelos que eban en ésta, que serán cuatro ó cinco.

El mercado de ganado lanar, ha estado menos surtido, sosteniendo los precios los catalanes y aragoneses que también se han dedicado á cebar los que compran un poco atrasados, lo cual es muy ventajoso para esta plaza esencialmente mercantil.

La exportación de granos por esta estación de procedencia local, ha consistido en la semana finada en 46 vagones de trigo, 6 de algarrobas y dos de centeno.

El temporal seco y frío con cielo cubierto, notándose falta de humedad para suavizar la tierra. Los sembrados pequeños.—El Corresponsal.

### Cultos

SANTOS DE HOY.—Miércoles: La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo; Santa Anastasia, mártir, Santa Eugenia, virgen y mártir, y el tránsito de San Pedro Nolasco, fundador de la orden de Nuestra Señora de la Merced.

Catedral.—A las nueve y media solemne misa pontifical.

Clerencia.—Continúa la novena al Niño Jesús.

### Casa de Socorro

Médico de guardia para hoy.—D. Manuel Mondelo.

### NOTICIAS

#### El drama de ayer tarde.

De las versiones que en el sitio de la ocurrencia pudimos escuchar, resulta que Julián Avila, sastre, de 22 años, soltero y natural de esta ciudad, penetró ayer á las once de la mañana en un domicilio de mujeres alegres, cuya dueña es conocida por el nombre característico y distintivo de *La Viuda*. Lo que tuviese lugar desde la hora citada en dicho sitio hasta las tres de la tarde, que ocurrieron los hechos que vamos á narrar, ni lo sabemos ni nos hace falta saberlo, porque lo esencial de todo lo sucedido es que el referido Julián, cuando se disponía para abandonar la casa de referencia y hallándose con Rita Antón en el piso principal de la misma, sacó una pistola de dos caños, y sin que hubieran precedido motivos de género alguno, le disparó un tiro, reservando para sí el otro que inmediatamente se lo propinó, quedando tan gravemente herido, que á los pocos momentos falleció, siendo conducido al depósito del hospital, donde se le practicará hoy la autopsia.

Parece que el referido joven varias veces ha intentado practicar otro tanto en algunas otras casas públicas, lo cual hace sospechar que tamaña manía era producto de algún extravío mental.

Inmediatamente que las á grandes rasgos pintadas escenas tuvieron lugar, se personaron en el teatro del suceso el Sr. Inspector municipal y el agente de Seguridad Sr. Paradinas. Poco después fueron llegando el señor Alcalde, el Juez de instrucción señor Brozas, el actuario Sr. Blanco, Director de la cárcel é Inspector de seguridad.

Reconocidos los heridos por los médicos Sres. Martín Rodríguez y Díez, forense y profesor de guardia en la casa de Socorro respectivamente, hallaron que la vida del Julián se escapaba por momentos, acordando se le administrasen con urgencia los últimos Sacramentos. La pupila, Rita Antón, fué igualmente reconocida, siendo trasladada en una camilla á la casa de Socorro para practicarle la primera cura.

El proyectil, dirigido contra esta, penetró por el cuarto ó quinto espacio intercostal del lado derecho, no habiéndosele extraído. El pronóstico relativo á esta joven, es grave, por virtud de las complicaciones que pueden surgir, aun cuando realmente las proporciones de la herida las desconocemos; pero es muy posible que se halle interesado el pulmón correspondiente á dicho lado.

El suicida Julián Avila tenía la herida en la parte lateral derecha de la cabeza, junto á la oreja y en el punto superior de la misma.

Como es de comprender, en el lugar de la ocurrencia se formó á los pocos momentos nutrido concurso de personas, arrastradas por la natural curiosidad que tamaños exabruptos producen siempre. Los personajes de la tragedia se conocían desde hace pocos días, y entre los dos no habían ocurrido motivos que pudieran dar lugar á tan trágico acontecimiento.

A los momentos del disparo precedieron estas ó parecidas palabras: *cierro la ventana y vamos, que te voy á pagar.*

Cuando apenas las hubo pronunciado, Rita se halló con la herida que dejamos reseñada y Julián casi exánime bañado en su propia sangre y poco después muerto.

Cuanto queda referido es la esencia completa de los sucesos. No podemos extendernos más por impedirlo en primer término la inviolabilidad del sumario, y en segundo, porque lo mucho que añadir pudiéramos, se refiere á las mil y una versiones que en semejantes casos brotan de todos los labios, adornadas con tildes falsos y fantásticos.

La Guardia civil de Matilla de los Caños ha detenido y puesto á disposición del juzgado correspondiente á Segundo Benito Fraile y Alvaro González

Benito, vecinos de Villanueva de los Llanos, como presuntos autores del robo, consistente en cecina y quesos, que hace pocos días ocurrió en este último pueblo.

En el hospital civil de esta capital se practicarán, dentro de breves días, tres amputaciones por los entendidos doctores y maestros del Colegio de Medicina D. José Esteban (padre) y D. José Esteban (hijo).

Uno de los infelices que han de sufrir tan cruenta operación, fué arrojado por un carro hace pocos días en la Golpejera.

Con motivo de la festividad del día y para evitar que hoy trabajen nuestros operarios, mañana no se publicará *El Nuevo Progreso*.

Los recursos de alzada electoral que ayer examinó la comisión provincial, fueron los de Cabrillas, cuyas elecciones se declararon nulas; Gallegos de Solmiron, respecto de las cuales se revocó en parte por la comisión el acuerdo de aquel Ayuntamiento; Armenteros, respecto del cual se aprobó también en parte sólo el acuerdo de aquel Ayuntamiento; Milano, respecto de cuya acta se declaró con capacidad á uno que el Ayuntamiento señalaba incapacitado; Fuentes de Oñoro, en cuyo recurso de alzada se trataba de dos elegidos, tildados como incapaces por entender que uno de ellos es fiador del depositario de fondos provinciales y el otro era secretario de Ayuntamiento el día de la elección.

Para mejor proveer, la comisión acordó que por el juzgado de Ciudad Rodrigo se abra información con respecto á dichos extremos y en su virtud lo que resulte resolver en definitiva.

Con relación á Salamanca, el dictamen de la ponencia nombrada en el día anterior por la comisión, estuvo en todas sus partes de conformidad con lo propuesto por el negociado, esto es, declarando incapaces á los señores Prieto y Núñez é incapaces á los electos Heredia y Peramato. La comisión acordó prestar su aprobación al dictamen y así, en efecto, se hizo.

El día 21 por la noche se inició en Béjar, barrio de Neila, un pequeño incendio en la casa de Jerónimo de la Parra, expendidor de carnes en aquella ciudad. Al poco tiempo fué sofocado sin consecuencias desagradables ni pérdidas que lamentar, gracias á la oportuna intervención de los guardias de orden público y algunos vecinos.

Dícese—aun cuando declinamos la responsabilidad de la noticia—que el administrador de la subalterna de Vitigudino hace que los estanqueros de los pueblos correspondientes á la demarcación administrativa de aquella localidad lleven un determinado contingente de papel común cada vez que practican saca de papel timbrado.

Necesario es hacer saber á dicho funcionario—de ser cierta la especie—que la expedición de timbres del Estado no se compeñee con el comercio de papel ordinario, y que de ninguna manera puede obligar ni imponer como forzoso el gasto de este último á los que sacan papel timbrado.

No garantizamos ni respondemos de lo que decimos, aun cuando la persona que tal nos manifiesta es de crédito absoluto para nosotros.

Por la Guardia civil del puesto de Santibáñez, fué puesto á disposición del alcalde de dicho pueblo, Juan Rodríguez Merino por haber cortado leña en monte exceptuado.

Anteayer hubo grandes y alborozadas fiestas en Lumbrales, merced á que por la Comisión provincial se resolvió el recurso de apelación electoral de dicho pueblo en el sentido de declarar capacitados á los electos que por el Ayuntamiento de dicho pueblo se habían declarado incapaces.

La noticia fué comunicada telegráficamente, principiando acto seguido las

manifestaciones de jolgorio y festiva, por disparos de cohetes, tiros, bailes, huelgas y expansiones de todos géneros, que no fueron muy del agrado de aquel alcalde, el cual negó permiso para la celebración de bailes públicos pero no pudo impedir los que familiar y privadamente se celebraron.

En una palabra, los lumbrales dieron rienda suelta y cumplida á sus entusiasmos en la forma ruidosa que decimos.

La Guardia civil del puesto de Belén detuvo y puso á disposición del juzgado correspondiente, á los individuos Crisantos Caminos, Ildefonso Sousa, José Collantes y Pedro Miguel Matillas, vecinos de dicho pueblo y de malísimos antecedentes, como presuntos autores del robo frustrado que tuvo lugar hace pocas noches en el domicilio de D. Feliciano Lucas é hijos, comerciantes de ultramarinos.

El hecho se pretendió llevar á cabo por una ventana, cuyos hierros, aunque fuertes, fueron vencidos por los cacos, valiéndose de una vigeta gruesa en lo necesario para tales fines. Los hijos de D. Feliciano se apercebieron á tiempo de los extraños ruidos que producían los ladrones, armándose de revolvers y haciendo algunos disparos que pusieron á los malhechores en precipitada fuga. La Guardia civil del expresado puesto se puso en la pista de los criminales, dando por resultado la prisión de los referidos sujetos.

Sección de matutes.—Hace dos días los guardas de consumos detuvieron á una mujer en el camino del cementerio, que les pareció sospechosa de matutera. Condujéronla los expresados guardas á la caseta correspondiente para investigar si en efecto conducía matute la detenida, viendo confirmadas sus presunciones, pues de la investigación resultó que dicha matutera llevaba puestos unos calzones de piel, tan artísticamente confeccionados, que servían al par de corambres para la introducción de espíritus y otros líquidos. Más de un cántaro de alcohol le fué decomisado.

Los mismos empleados, y en la propia tarde, practicaron otro reconocimiento, del cual resultó hallar dos liebres y dos perdices que otra matutera llevaba ocultas en partes recónditas y que no podemos señalar con sus propios nombres, por respetos á nuestros lectores y á la honestidad.

### MANOJITOS

VILLANCICOS.

—¿Dónde vas zagal cruel con esa bota de vino?  
—Me marcho á Vitigudino, que hoy nace el niño Manuel.

Marcharos á Belén pastores y zagales, que allí esperando están todos los concejales, ¡allí! ¡allí! ¡allí!  
allí, allí en Belén, para ofrecer cascadas y miel; por mí, por mí, por mí, que se estén, ¡que se estén!

Encima de un pesebre, y al pié de un buey ó toro nació el niño Manuel (no aludó al señor Moro).

Esta noche nace un niño, todo lleno de encantos, y que tiene la costumbre de nacer todos los años.

\*

Soñé con embeleso Vor á mi amor y aniquilar mi pena, y di á la almohada un beso, creyendo que besaba á mi morena. En realidad un beso, de amor loco, le di luego á mi amada. Y aunque fué realidad, me supo á poco, ¡qué! no me supo á nada con relación al que le di á la almohada

Informaciones inútiles

España es el país de las Comisiones y de las informaciones del largo expediente y de los reglamentos. El marqués de Albalá, censurando esta tradición española, refería un cuento muy propalado y aplicado a muchas cosas desde que aquel dedito lo contó en la Cámara. Un buque, tripulado por españoles é ingleses, naufragó. Al mismo tiempo llegaron todos los tripulantes á la orilla. Los ingleses se internaron y buscaron alimento y vestidos. Los españoles quedaron en la playa, decidieron que una Comisión propusiese lo más conveniente, la Comisión emitió dictamen, discutióse largamente, y después de varias horas de debate, estaban los españoles muertos de hambre y de frío; pero satisfechos por haber empleado el tiempo en comisiones y votos particulares, mientras que los ingleses se hallaban dispuestos á emprender otra navegación.

Nuestros Gobiernos son los españoles del cuento. Información lanera, información arrocera, información de ferrocarriles: muchos interrogatorios, algunos abultados tomos de discursos y ninguna medida práctica. Ahora ha formulado largo interrogatorio á los agricultores y á los industriales la Comisión nombrada para el estudio de la reforma arancelaria y los tratados de comercio.

Si ocupara el poder el actual Gobierno al renovarse los tratados, seguramente no se acordaría de las contestaciones dadas al interrogatorio. Varios de los extremos de éste se refieren á los intereses y producción agrícolas, que ya fueron temas de la información agraria. ¿De qué le ha servido al Gobierno aquella información?

Los discursos y las contestaciones constan en algunos tomos de curiosísima instructiva lectura. Pero el Gobierno, ¿qué ha hecho? Anunció que promovía la información agraria para inspirarse en el sentimiento dominante en los agricultores; es decir, para dictar resoluciones conforme á ese mismo sentimiento, y lo ha menospreciado por completo, volviendo la espalda á todas las medidas prácticas propuestas.

Ahora los agricultores reciben otro interrogatorio, con preguntas parecidas á las de la información agraria, en lo que con los intereses agrícolas se relaciona. ¿Qué han de hacer los interrogados, si ven que sus anteriores respuestas no han sido ni siquiera estudiadas por el Gobierno? Lo natural fuera que no contestaran, ó dijeran á lo sumo que los ministerios fusionistas siempre están preguntando por sí ó por medio de Comisiones, y nunca pasan de ahí, lo cual no es provechoso para nadie, y más parece un entretenimiento que una medida en beneficio del público ó de clases determinadas.

Y, sobre todo, cuando se les hacen preguntas como ésta: «Han aumentado ó disminuido, y en cuánto, los precios de las máquinas, herramientas y aperos, los de las materias primeras y de los artículos de alimentación y vestido?» ¿Y cómo ha de saber el labrador arruinado si han aumentado los precios de las máquinas, si su pobreza no le consiente más que trabajar con las antiguas y deficientes que no economizan tiempo ni dan á las operaciones la apetecida perfección?

También tiene gracia preguntarles á los agricultores cuyas fincas están en poder del Fisco, y que no pueden cobrar de los arrendatarios ó colonos de las tierras, si han logrado aumentos los beneficios de la agricultura. ¿Qué beneficios va á producir lo que está abandonado por el Gobierno y sobrada y extremadamente recargado de tributos? Pero esto, ¿no lo sabe la Hacienda? ¿Lo ignora la Administración? ¿No podría preguntárselo la Comisión de los tratados á la Dirección general de Agricultura? Porque si en este centro no saben esto, no sabrán nada, y por lo tanto, huelga su conservación, que no puede significar ni representar siquiera la utilidad de una sección de estadística.

Y con tales interrogatorios, Comisiones é informaciones, se va pasando el tiempo, y los Gobiernos del Sr. Sagasta viven sin preocupaciones más grandes que las que le puede traer que unos cuantos adeptos sigan ó no distanciados del Ministerio. La verdad es que para esto, por inútiles, no deberían hacerse estas informaciones.

OCURRENCIAS

Anoche ocurrió un notable acontecimiento astronómico. La Luna tuvo nada menos que tres conjunciones: con Venus, con Saturno y con Mercurio.

Andaría buscando reconciliaciones para resolver alguna crisis estas Pascuas. Porque nuestro satélite estuvo hecho todo un D. Práxedes Mateo Sagasta.

El Correo sabe todo esto: «Los médicos calculan que la gripe en Madrid, no tendrá menos en la actualidad, de 50 ó 60.000 almas en la cama, ó sin poder salir de casa los que conllevan la enfermedad levantados.»

Es decir, la centésima parte, poco más ó menos, de la gente que tiene sin camisa la fusión.

De donde puede deducirse que el Gobierno fusionista es igual á cien epidemias.

Poco más ó menos.

Dicen de la Corona que los dependientes de consumos detuvieron una saca del correo de Madrid la cual, á pesar de llegar

atada y con su tablilla, resultó llena de narrañjas en vez de cartas, y anoche en el mismo correo, sacaron de una valija de correspondencia una cesta de chorizos. Vamos, ensayos de prestidigitación. A todo eso hemos llegado con el famoso Cuerpo de Correos ideado por el señor Mansi. Pero la cosa es de lo más natural del mundo. Si sacan las cartas ¿qué van á meter en las sacas? Chorizos y narrañjas.

Anteayer decía el Sr. Sagasta á los ministros y amigos que había dificultad alguna en la solución de la crisis. Y ayer decía al Sr. Moret que luchaba con algunas dificultades para resolverla. Eso consiste en que ya va quedando poco orégano en el monte fusionista. Y para coger una mata hay que dar muchos rodeos.

El Ayuntamiento ha agotado los fondos que tenía consignados para desinfecciones.

Pues que acuda inmediatamente á un crédito extraordinario.

Porque después de haber sido removida toda la administración de la casa, es seguro el cólera si no se purifica la atmósfera.

Dice El Globo: «La salud pública en general y la del Gobierno, fueron materia de conversación.» Sin embargo, la segunda, debía ser objeto de algo más.

Objeto de una invitación á la Funeraria.

Estado sanitario de los moribundos: «El Sr. Sagasta avanza en su restablecimiento, y lo propio ocurre á los demás ministros enfermos, excepto al de Estado, que ayer sufrió una recaída.» El señor marqués es más práctico que sus compañeros.

No quiere pasar por mejoras ilusorias.

El Imparcial dice que los conservadores tenemos doble tranca.

Pues mire usted, parece que lo que tenemos es doble tranca.

Porque nosotros nos mantenemos tan girochos.

Y los otros se meten en cama.

GACETA OFICIAL

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á presidente de la Audiencia de lo criminal de Cádiz á D. Juan de Luque Izquierdo, magistrado de la territorial de Cáceres.

Idem á presidente de la de lo criminal de Ciudad Rodrigo á D. Tomás Uzuriaga Floristad, magistrado de la territorial de Pamplona.

Idem á magistrado de la de lo criminal de Benavente á D. Víctor Nova y Limeses, que lo es de la de Pontevedra.

Idem á magistrado de la de Baza á D. Vicente Aysa y Gigaar, que lo es de la de Cádiz.

Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Granada á D. Pablo Martínez Saz, fiscal de la de Puerto Príncipe.

Gobernación.—Real orden dictando reglas para la buena dirección y administración de los Positos.

Fomento.—Real orden otorgando á D. Juan Bautista Grau la concesión de un ferrocarril de Valencia, Pueblo Nuevo del Mar á Segorbe.

NOTICIAS POLITICAS

Lo más saliente del día ha sido el sorteo de la Lotería Nacional. Pero como los políticos no dejan pasar ocasión sin comentar los asuntos que á ellos interesan, hoy dicen que el Sr. Aguilera—sin duda por haber visitado al Sr. Sagasta—disputa una cartera para la próxima combinación.

Los círculos políticos muy desanimados, porque han marchado ya á provincias muchos senadores y diputados.

Los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia han visitado al Sr. Sagasta, que no salió ayer de su casa.

El Consejo de ministros anunciado para hoy no se celebrará probablemente hasta el miércoles ó jueves.

Ayer tarde han administrado los últimos sacramentos á la señora de Rózpide, hija del actual ministro de Hacienda.

El Sr. González (D. Venancio) siente el más profundo desconsuelo por el estado de gravedad de su hija, y nosotros le deseamos un rápido alivio.

Parece que ayer se ha acentuado la dolencia que viene experimentando el señor marqués de la Vega de Armijo.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra.)

PARIS 23.—Apertura de la Bolsa de hoy á por 400 exterior español, 73,68, 73,56, 73,51, 73,34 y 73,93.

3 por 400 francés, 87,68.

LONDRES 23.—Apertura de la Bolsa de hoy á por 400 exterior español, 73,50 y 73,52.

ROMA 23.—Se atribuye excepcional importancia al Consistorio que el Papa presidirá el día 30 del actual.

Para asistir al mismo vendrán varios cardenales extranjeros, y entre ellos el arzobispo de París, que ha fijado su salida de aquella capital para el segundo día de Navidad.

PARIS 23.—La influenza continúa propagándose por París, si bien el número de ca-

sos no parece resultar hoy mayor que en los días anteriores.

La epidemia está estacionada, presentando el mismo carácter benigno.

Las defunciones ocurridas deban atribuirse á causas diferentes ó á la complicación de otras enfermedades. Las personas que padecen de ciertas lesiones orgánicas están muy expuestas si no toman varias precauciones.

Las noticias oficiales se limitan á decir que la epidemia de la gripe que se ha desarrollado en París no presenta ningún carácter alarmante.

PARIS 23.—Tan adelantadas están las obras de la iglesia monumental que la piedad de los católicos franceses han erigido en la cima de la colina de Montmartre de París al Sagrado Corazón, que se espera queden completamente terminadas á mediados del año próximo.

Con motivo de la consagración del templo habrá grandes fiestas y vendrán á París numerosas romerías, haciéndose una imponente manifestación de la Francia católica.

BERLIN 23.—La prensa rusa no oculta el disgusto que le produce la conducta de la Gran Bretaña que hace grandes esfuerzos para atraerse á su política á Persia por la vecindad de esta potencia con el Afghanistan y la India.

PARIS 23.—No se publican noticias oficiales para poder apreciar con exactitud la importancia de la epidemia reinante; pero una hoja oficiosa se expresa en estos términos hablando sobre el particular:

«La epidemia está lejos de hallarse en vías de decrecimiento. Para convencerse de ello basta observar el vacío de compradores en los grandes almacenes y la facilidad con que se encuentran localidades en todos los teatros á pesar de que en esta época estaban todos muy concurridos estos años.»

PARIS 23.—Ha llamado la atención que el Almanaque de Gotha, que como es sabido recibe las inspiraciones y muchos datos de la cancillería alemana, se haya mostrado muy sobrio este año al detallar el efectivo de guerra de Alemania, diciendo que el ejército está en plena reorganización.

En cambio es de notar que en el capítulo de Rusia no son exactas las cifras relativas á su ejército, presentándose inferiores á la realidad.

PUERTO RICO 23.—Hoy ha salido de este puerto, continuando sin novedad el viaje á la Habana, el vapor correo de la Compañía Transatlántica Ciudad de Cadix.

CONSTANTINOPLA 23.—El decreto del Sultán relativo á los asuntos de Grecia va á ser completado de manera que permite á Chakir ejercer su influencia para con los cretenses que no están comprendidos en el decreto de amnistía.

ROMA 23.—En el folleto publicado por el diputado señor Plebano sobre su reciente viaje á Massana, éste hace constar que el comercio que los italianos hacen en Massana es nulo.

Añade que Italia no sacará provecho alguno de su colonia, ni de los innumerables gastos que la ha ocasionado su adquisición y sostenimiento.

PARIS 23.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 87,70; 4 1/2 por 100, 105,85. Fondos españoles: 4 por 400 exterior, 73,55; Obligaciones de Cuba, 509,00. Consolidados ingleses, 97,5,46. Última hora: 4 por 400 exterior español, 73,7,8.

LONDRES 23.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 400 exterior español, 73,4,2.

PARIS 23.—Mr. Carnot ha experimentado en las últimas veinticuatro horas una ligera mejoría. La enfermedad sigue su curso regular, no siendo de temer ninguna complicación.

Según todas las probabilidades, es seguro que Mr. Carnot podrá presidir el Consejo de ministros el jueves próximo.

Personas de todas las clases sociales se interesan por la salud del presidente de la República.

NEW YORK 23.—En la ciudad de Petrolia (Pensilvania) se ha declarado un violento incendio.

Todo el barrio llamado de los comerciantes ha quedado casi destruido.

Las pérdidas del incendio se calcula que ascenderán á unos 400.000 duros.

NEW YORK 23.—Un despacho recibido de Rio Janeiro confirma el decreto de proscripción publicado el 20 del corriente por el Gobierno provisional contra la familia imperial del Brasil. Los bienes de ésta serán además confiscados.

PARIS 23.—La Cámara de los diputados en su sesión de esta tarde, ha aprobado, después de una larga discusión, el acta del conde de Grefalhe, diputado electo por Melun.

PARIS 23.—En la sesión de hoy del Senado ha sido votado el crédito necesario para la explotación y monopolio por el Estado de la fabricación de las cerillas fosforicas.

Después el Senado ha declarado terminada la legislatura.

LISBOA 23.—Todos los rumores circulados acerca de las grandes fuerzas reunidas en Zambze por orden del Sr. Serpa Pinto son completamente exagerados. El rumor se debe á los relatos de los negros, que han aumentado con mentiras y engaños sus intrigas habituales.

En el litoral también se habla de seis mil hombres.

Pero nada de esto es cierto. El Sr. Serpa Pinto contaba con poco más de dos mil hombres, y pedía, para cuando la paz quedase restablecida, solo cien indígenas y un director de trabajos para ayudar el levantamiento de puentes.

ROMA 23.—El Senado aprueba definitivamente, por 70 votos contra cuatro, el proyecto de ley, votado ya por la Cámara de Diputados, aboliendo los derechos diferenciales de aduanas establecidos para los productos franceses.

Es general la creencia de que esta medida contribuirá á suavizar las asperezas que existen en las relaciones entre Italia y Francia; pero no se esperan por de pronto concesiones económicas por parte del Gobierno de París á causa de las tendencias proteccionistas que revela el Parlamento francés.

LISBOA 24.—Se sabe ya fijamente que los ex Emperadores del Brasil no pasarán por Madrid en su viaje á Francia, dirigiéndose por la línea del Duro á Medina del Campo, y desde este punto á Bayona directamente.

PARIS 24.—A juzgar por las noticias que se reciben de Alemania y Austria, el trancazo ó influenza se ha recrudecido en muchas ciudades de aquellos imperios, observándose que las personas que han padecido la epidemia contraen fácilmente de nuevo la enfermedad.

Por fortuna, en todas partes reviste ésta caracteres muy benignos.

PARIS 24.—El ministro de Obras públicas, hablando en un discurso sobre la cuestión obrera, declaró que él siempre ha sido opuesto á la intervención del Estado en los tratos y convenios entre patronos y trabajadores.

Ocupándose en la cuestión política declaró que el Gobierno hará respetar las instituciones republicanas, y sabrá mantener éstas contra los agitadores, sean quienes fueren.

De nuestros corresponsales.

Roma.—El día 20 se celebró el aniversario de la muerte del irredentista Oberdank. Las Sociedades democráticas se trasladaron al Capitolio y depositaron una corona gritando: «Viva Trieste! Viva Trento! Abajo la triple alianza!» Desplegaron la bandera roja. La policía no intervino para nada. Por la noche hubo ocho conferencias irredentistas en distintos barrios. Los principales oradores fueron los Sres. Imbriani, Soci y Norsa. Invitaron á la juventud á imitar á la víctima que era conmemorada, y á tener presente que la unidad italiana está incompleta sin Trento y sin Trieste. En todas las reuniones hubo diputados de la izquierda. La policía había adoptado grandes precauciones para evitar manifestaciones en las calles. También los estudiantes celebraron el aniversario de Oberdank, colocando en la Universidad una corona de bronce con cintas negras, y una leyenda en honor de aquél y de los escolares muertos en las batallas de Curtanne y Montanara. No faltaron los discursos. Después se trasladaron al Capitolio con el Comité ejecutivo de las Sociedades democráticas, y depositaron al pie del busto de Garibaldi una corona que la autoridad mandó retirar y que contenía esta inscripción: «Los jóvenes republicanos al último martir de la unidad de la Patria.»

—Por 196 votos contra 98 ha votado la Cámara la reforma de las obras pías, que ha de dar ocasión al Papa en el discurso del 24 para hacer resaltar nuevamente la situación de la Iglesia. En la sesión siguiente se aprobó la derogación de los tarifas diferenciales por 470 votos contra 50. Algún diputado hizo notar que Francia no imitará el ejemplo de Italia, aserción con la cual se manifestó conforme el Sr. Crispi, teniendo en cuenta el predominio de las corrientes proteccionistas en la República. También declaró que la abolición de las tarifas diferenciales era una necesidad respecto de un Estado con el cual ha de mantener Italia buenas relaciones, y que no denunciará el convenio monetario latino, ni habría denunciado el tratado de comercio con Francia.—A. R.

Bruselas.—Se trata ahora de construir un ferrocarril de vía estrecha que, partiendo de la cuenca inferior del Congo, vaya á terminar en el Congo francés. Así será posible poner en explotación las minas de cobre que existen en Katanga. Con esa línea se multiplicarían además las relaciones entre el Estado libre y la colonia francesa.—S. B.

Viena.—La miseria va aumentando en el Montenegro de día en día. Son insuficientes para remediarla los cuantiosos recursos que se envían al Principado. La emigración adquiere proporciones extraordinarias. El Gobierno serbio, que ha socorrido é instalado á 7.000 montenegrinos en un país escaso de recursos también, ha anunciado que no consentirá el paso de nuevos emigrantes, y 2.000 personas que habían emprendido el viaje á Servia han tenido que retroceder.—A. V.

Berlin.—En el ruidoso proceso de Elberfeld contra varios socialistas, pide el fiscal quince meses de prisión para el diputado Babel, doce para Grillenberg y Harm, nueve contra Rollinghoff, seis contra Schumacher y de seis á doce contra 77 de los acusados, proponiendo la absolución para otros cinco acusados.—A. B.

Londres.—La Compañía del gas del Sur de Londres ha rechazado con altanería las amenazas del Comité de los huelguistas. Estos están furiosos y afirman que la huelga tomará proporciones gigantescas en todos los puntos de Inglaterra. Nosotros creemos que los huelguistas se encuentran en plena derrota.—S. L.

Coronación de un Rey.

Hoy se habrá verificado en la capital de reino lusitano la coronación del joven monarca D. Carlos I.

Aunque la Agencia no nos comunica ningún telegrama sobre este acontecimiento, publicamos á continuación algunos detalles de los que estos días vienen plagados los periódicos portugueses.

Al rayar el sol, las baterías de la plaza y los buques de guerra surtos en el puerto dispararán varias salvas de artillería.

La festividad de la coronación se celebrará á las once de la mañana, reuniéndose en el palacio de la Cámara de Diputados, y en sesión extraordinaria, las Cortes generales de la nación. Hará de presidente el de la Cámara de los Pares.

SS. MM. el rey D. Carlos y la reina doña Amelia asistirán al acto, vestidos de gran ceremonia, con manto real. S. A. el infante don Alfonso ejercerá las funciones anejas al título y dignidad de condestable del reino.

En el instante en que se ponga en marcha la comitiva, los fuertes y los buques anunciarán el principio del acto con nuevas salvas de artillería. Las tropas cubrirán toda la carrera. En el vestíbulo del palacio de las Cor-

tes esperarán á SS. MM. Comisiones de representantes del país, y los acompañarán hasta el salón de sesiones donde han de entrar entre dos filas de alabarderos, precedidos de los grandes del reino y demás altos personajes de la corte.

Al entrar la comitiva en el salón de sesiones, el infante D. Alfonso, condestable mayor del reino, marchará delante de SS. MM. con la espada real desenvainada y en alto.

Al subir SS. MM. al trono, el Rey empuñará el cetro que le será presentado por el gentil hombre de servicio, quien lo habrá recibido del guardajoys de la casa real en una bandeja de oro.

A la vez el infante D. Alfonso se colocará en un extremo del estrado regio, en pie, descubierta, y conservando en sus manos la espada real, siempre en alto.

Una vez sentados todos, el presidente de la Cámara de los Pares presentará al Rey los Evangelios, y S. M. colocando su mano derecha sobre ellos, dirá: «Juro mantener la religión católica, apostólica, romana y la integridad del reino, guardar y hacer guardar la Constitución política de la nación portuguesa y las leyes del reino, y procurar por el bien general de la nación en cuanto de mí dependa.»

Terminado el juramento, el Rey dirigirá á las Cortes una alocución, que será contestada brevemente por el presidente de la Cámara de los Pares, el cual se colocará delante del estandarte real y dirá: «Al muy alto, poderoso y fidelísimo Rey de Portugal, nuestro señor D. Carlos I.»

El alférez mayor del reino, con el estandarte real en la mano, repetirá las mismas palabras.

En este momento la inauguración del reinado de S. M. F. será saludada en todas las ciudades portuguesas y buques lusitanos con salvas de artillería.

Terminado el acto, se trasladará la comitiva á la iglesia de Santas Justas y Rufina, donde se dirá un Te Deum, y luego al Ayuntamiento, donde se celebrará la ceremonia de la entrega de las llaves de la ciudad al Rey reinante.

En la sala destinada para esta ceremonia en el Municipio, suntuosamente adornada, ha sido levantado un trono, donde tomarán asiento SS. MM. rodeados de su corte. El infante condestable se colocará á la derecha con la espada desnuda y el alférez mayor á la izquierda con el estandarte real.

El presidente de la Cámara municipal de Lisboa, previa la venia del Consejo de ministros, subirá al estrado regio y hará entrega al Monarca de las llaves de la ciudad, como prueba de obediencia y fidelidad del Consejo municipal de la capital del reino lusitano al Soberano de la nación.

S. M., después de aceptar las llaves, las devolverá al presidente de la Cámara municipal, pronunciando frases de afecto y confianza para la municipalidad, y de reconocimiento por la fidelidad de sus súbditos.

El presidente del Municipio, con el estandarte de la Cámara municipal en la mano, subirá á la tribuna y aclamará al nuevo Soberano. Este acto será anunciado por las salvas de los fuertes y buques del Estado.

Al día siguiente, ó sea mañana, se celebrará una gran revista militar.

DESDE PROVINCIAS

Condensio de Abajo (Guadajara). Diciembre 20 de 1899.

Sr. Director de LAS OCURRENCIAS. Muy señor mio: el precio medio de los artículos de consumo en esta provincia es el que á continuación expreso:

Atienza.—Trigo, hectolitro, 14,41 pesetas; cebada, 8,41; centeno, 8,56; garbanzos, kilogramo, 0,65; arroz, 0,52; carne de certero, 0,65; tocino, 2,49; aceite, litro, 0,64; vino, 0,29; aguardiente, 0,69.

Briviera.—Trigo, hectolitro, 14,41 pesetas; cebada, 9,01; centeno, 8,63; garbanzos, kilogramo, 0,60; arroz, 0,50; carne de certero, 0,31; tocino, 2,47; aceite, litro, 0,64; vino, 0,49; aguardiente, 0,30.

Ciudad Real.—Trigo, hectolitro, 14 pesetas; cebada, 8; centeno, 40; garbanzos, kilogramo, 0,68; arroz, 0,80; carne de certero, 1,42; tocino, 2,42; aceite, litro, 4; vino, 0,20; aguardiente, 0,81.

Cogolludo.—Trigo, hectolitro, 13,51 pesetas; cebada, 8,14; centeno, 9,01; garbanzos, kilogramo, 0,70; arroz, 0,60; carne de certero, 0,95; tocino, 4,38; aceite, litro, 0,95; vino, 0,48; aguardiente, 0,50.

Guadajara.—Trigo, hectolitro, 15,02 pesetas; cebada, 8,22; centeno, 9,61; garbanzos, kilogramo, 0,91; arroz, 0,57; carne de certero, 1,28; de vaca, 1,54; tocino, 2; aceite, litro, 0,93; vino, 0,39; aguardiente, 0,62.

Madina.—Trigo, hectolitro, 14; cebada, 6,50; garbanzos, kilogramo, 0,60; arroz, 0,60; carne de certero, 1,30; tocino, 1,75; aceite, litro, 4; vino, 0,40; aguardiente, 1,30.

Pastorana.—Trigo, hectolitro, 14,41 pesetas; cebada, 7; centeno, 9,91; garbanzos, kilogramo, 0,44; arroz, 0,48; carne de certero, 0,95; tocino, 2,47; aceite, litro, 0,64; vino, 0,22; aguardiente, 0,49.

Socodón.—Trigo, hectolitro, 14,50 pesetas; cebada, 8,50; centeno, 9,50; garbanzos, kilogramo, 0,60; arroz, 0,50; carne de certero, 1,30; tocino, 2,47; aceite, litro, 0,90; vino, 0,30; aguardiente, 0,80.

Seguena.—Trigo, hectolitro, 13,52 pesetas; cebada, 8,12; centeno, 9,04; garbanzos, kilogramo, 0,70; arroz, 0,60; carne de certero, 1,44; tocino, 2; aceite, litro, 1,04; vino, 0,40; aguardiente, 0,80.

Precio medio general en la provincia: trigo, hectolitro, á 14,42 pesetas; cebada, 8,02; centeno, 9,49; garbanzos, kilogramo, 0,65; arroz, 0,56; carne de certero, 1,48; de vaca, 1,54; tocino, 2,06; aceite, litro, 0,89; vino, 0,29; aguardiente, 0,69.

Los secretarios de Ayuntamiento, á cuya clase también me honro pertenecer, han visto con desagrado las frases pronunciadas por el Sr. Romero Girón en el Senado el día 7 del actual con motivo de la discusión habida en aquel Cuerpo por iniciativa del Sr. Morfin

Zorrillo, secundado por el Sr. Escudero, señor Oliva, Sr. Fuencayán y otros sobre la creación de la carrera de secretarios de Ayuntamiento, afirmando al referido señor que el proyecto de ley va encaminado a crear nueve mil pequeños feudos que trastornarán más la ya trastornada Administración pública, lo que hace suponer que dicho señor cree que, a ejemplo de aquel célebre Barnabé Visconti, el feudal que su época le impuso tan impropio castigo por el solo delito de cometer ó coger la libre dependencia de nuestra voluntad; disponer y mandar a nuestro capricho, cuando precisamente hoy, sin crearse la carrera, somos el blanco y paladín de todos sin excepción, desde el más rico al más indigente, creyendo, por otra parte, que la Administración está trastornada por nuestra causa, suposición que, dicho se está, no hallará eco en el Senado, pues nadie que esté enterado del asunto lo afirmará, toda vez que por los múltiples y variados asuntos que pesan sobre nosotros, ni aun tiempo tenemos de descansar el puramente preciso.

Se repite suyo afectísimo seguro servidor  
EL CORRESPONSAL.

## LA BODA

DE LOS SEÑORES DE VILLANOVA

De una carta que publica hoy *El Globo*, de París, tomamos los pormenores siguientes: «A las doce en punto un rumor de admiración entre los curiosos anunció la llegada de la novia. Organo, orquesta y cantores, entonaron la solemne marcha triunfal. Isabel Rattazzi, deslumbrante de belleza con su magnífica *toilette* de raso blanco guarnecida de plumas, iba del brazo de su hermano monsieur Alexis de Solms. Seguía su madre, con traje gris perla brochado de plata; cuerpo y *panneau* de terciopelo heliotropo. Cruzada al pecho, la banda de damis nobles de María Luisa. Acompañaba D. Luis Villanova. La señora de Calzado, vestida de terciopelo negro con riquísimas blondas y gran manto de peluche *vert d'eau*, guarnecido de *renard bleu* y forrado de *chevre* del Tiber. Capota de encaje con corona de azabache. Dabale el brazo Mr. Luciano Bonaparte Wyse, que representaba en la ceremonia al Sr. Castelar. Como aun no estaban empacuetados los numerosos regalos que figuran en el espléndido equipo de la señora Rattazzi de Villanova, puede apuntar algunos de los que indistintamente doy cuenta á ustedes.

Un magnífico joyero de Mr. Lavignac. Una taza de plata del diputado Sr. Laguerre. Una herradura de brillantes y zafiro de Mr. y Mad. Maurice Bernhadi, los hijos de la gran actriz; dos soberbios jarrones de Mr. Napoleón Bonaparte; un *tréfil* cubierto de pedrería del general Tilly; un servicio completo de tocador, de marfil, de Mr. Solms; una artística copa de cristal de Venecia del famoso abogado Mad. Cléry; un gran servicio para helados, de plata cincelada, estilo Luis XV, de Rosario y Consuelo Calzado; un caprichoso cofre para alhajas, de bronce, con camafeos, perlas y esmaltes que Mr. Rattazzi dejó como legado para el día de la boda de su hija. Es una obra de arte firmada Froment Maurice, de inestimable valor. Los electores de Rattazzi se cotizaron á 50 céntimos de lira para ofrecerle ese obsequio al gran hombre de Estado. Mad. Rattazzi le ha hecho cesión aparte de una magnífica vajilla de Sevres, de todos sus encajes, que están reputados entre los más ricos de París. La señora viuda de Villanova ha regalado á los novios toda la plata labrada, representando un capital. El general Menabrea, una bonita *corbelle*. Doña Isabel de Borbón un broche con brillantes y zafiro.

Para concluir, el Rey de Italia le envía un magnífico brazalete de brillantes y perlas que puede desmontarse y servir de *voilette*, de diadema, de broche y de pendientes. Tan soberbia alhaja vino acompañada de la siguiente misiva dirigida á Isabel Roma Rattazzi, por el presidente del Consejo de ministros: «Su Majestad el Rey desea que en la feliz circunstancia en que nuestros amigos os rodean y os festejan, un testimonio de su gran afecto confirme el interés en que os tiene y os manifieste el recuerdo afectuoso que conserva de vuestro ilustre padre.

Señtome feliz, miña querida, siendo cerca de vos el intermediario de mi augusto Sobrano, y remitiéndos por el amable conde de S. E. el señor general Menabrea, marqués de Valdora, el presente que os ofrece S. M. el Rey de Italia, deseándoos suerte digna de vuestras excepcionales prendas.

Sed dichosa. Acordaos siempre de vuestra patria de origen: admiada y haceda amar.

Tales son los votos que por vos hace un amigo fiel y devoto.—Cristóbal»

A su vez, la reina Margarita enviaba este telegrama: «S. M. la Reina me encarga hacer os presente sus felicitaciones y sus votos más sinceros, á la vez que os asegura que la atención mostrada por vuestro ilustre padre hacia Italia y hacia la familia real no se borrará jamás de su memoria.—La marquesa de Villamarina»

Iguales y unánimes son los votos que sus innumerables amigos hacen por la felicidad de la que hasta hace poco conocíamos por Mlle. Rattazzi. Las hermosas virtudes de su alma son prendas que heredan de la señora de Villanova el tipo ejemplar de la dama española, noble de corazón y soberana de belleza.

Los señores de Villanova saldrán para Madrid el lunes próximo.»

EL PREMIO GORDO

La Unión Mercantil publicará mañana los siguientes pormenores sobre el premio mayor. «Los agraciados con los diez millones.—Media hora después de recibirse la grata noticia de que en Málaga había tocado el premio mayor, circulaban los nombres de las personas conocidas agraciadas con participaciones en el número afortunado.

Según los rumores que parece tienen más fundamento, llevaban cuatro ó cinco décimos

los Sres. D. Antonio Gómez Gastambide, co-ociojo comerciarista de Málaga, y el Sr. D. Miguel Cano de las Casas, notario de este Colegio.

Nuestro apreciable amigo é inteligente industrial D. Julio Goux, dueño de la tienda El Candado, de la calle de las Especerías, se ve favorecido con 35.000 duros, y otros 35.000 el Sr. D. Leandro Olalla, oficial mayor del notario Sr. Cano.

El conocido industrial D. Pablo García llevaba también un décimo, resultando agraciado con 50.000 duros, del que participan: su hermano D. Marcelino, con 40.000 duros; don Juan Prini, con otros 40.000, y toda la dependencia de la casa que jugaba, en unión del Sr. García, el resto del décimo.

Otro décimo se repartió en la fonda de «La Perla» de la manera siguiente:

A la dueña, doña Juana Pastoril, le corresponden 5.000 duros; igual cantidad á los camareros José Cocera y Antonio Gómez. Al cocinero Joaquín Sánchez, que jugaba 35 reales, le corresponden 43.750 pesetas. Un mozo tenía un duro de participación, habiendo caído la mitad. Se ve favorecido con 50.000 reales. Dos camareras ganan 2.000 duros cada una; otras dos se contentan con 35.000 reales, así como el ayudante de la cocina, y la encargada Manuela Maldonado se ve hoy al frente de un capital de 2.000 duros.

Tres pescadores que surten á la fonda han entrado parcialmente en la repartición, pues se llevan 10.000 duros entre los tres. El único empleado de la fonda que no ha ganado es el mandadero Salvador, que no quiso jugar con el cocinero porque no le gustaba el número.

Además se citan los nombres de personas pobres que llevaban pequeñas participaciones.

Al patrón Esteban Feliche, cuya barca cargaba en nuestro puerto, le han tocado 50.000 reales. A un tabernero llamado José Elias le han tocado otros 50.000 reales, y al conocido peluquero D. Pablo Gil también 50.000. Al dueño del *Diyán* de Pino, D. Joaquín Pico, que jugaba dos pesetas, le han tocado 2.000 duros, y al conocido corredor y consignatario D. Eduardo Jaén le corresponde igual cantidad.

El cabo de carabineros Antonio Moreno Serrano, que jugaba 10 reales, gana 2.500 duros, y dos compañeros suyos, Francisco Fuentes y Francisco Mateo, se repartirán 4.000 duros.

Al batallón de Depósito de Málaga le corresponden 50.000 duros, muy bien repartidos, y que el industrial Sr. D. Joaquín Moyano, fabricante de barriles, tiene también un décimo en su poder.

El cuerpo de carabineros se ve particularmente favorecido, pues además de los agraciados cuyos nombres publicamos en otro lugar, he aquí más detalles. Los cabos D. Gregorio Morante, Francisco Fernández, y Manresa, ganan 45.000, 40.000 y 5.000 reales respectivamente.

En la compañía de veteranos, acuartelada en la Parra, hay muchos individuos favorecidos con cantidades relativamente importantes, pues hay algunas de 42.000, 45.000 y hasta 47.500 pesetas. Esta última cantidad le ha correspondido á un carabinero llamado Francisco Núñez.

A la sección destacada en Torremolinos, le corresponden cerca de 3.000 duros, siendo favorecido el individuo Segundo García con 25.000 pesetas. Este individuo es *reincidente*, pues hace poco tiempo le correspondieron 50.000 reales del último premio mayor caído en Málaga.

En la calle de Dos Aceras hay también muchas familias favorecidas, habiendo resultado un maestro albññil, el Sr. Poyato, agraciado con 200.000 pesetas.

Un joven, llamado Miguel Barba, empleado en el establecimiento de bebidas La Vid, en la calle de Especerías, á quien el Sr. Poyato dió una participación de 40 reales; se ve hoy dueño de 2.500 duros.

Además del premio mayor ha correspondido aquí la aproximación del núm. 45.404, del que el gobernador civil, Sr. Oliver, lleva un décimo con el ingeniero de las obras del puerto Sr. Bore, y cobrarán, por lo tanto, 4.400 pesetas.

Otro décimo del mismo número lo llevaba el médico Sr. Rosado, y tres los había sacado el industrial D. José Cruet y repartido entre sus obreros.»

EL CURANDERO DE VALDEPAÑAS (JAEN)

Ahora que tanta celebridad ha adquirido en Andalucía este célebre curandero, damos á continuación un *interview*, que ha tenido un amigo de *La Unión Mercantil* de Málaga: «EL CURANDERO»

INTERVIEW

Acabo de celebrarlo con una de las personas de esta localidad que fueron á Valdepañas en el carro llamado de los *involuidos*.

SANTO CON ZAMARRA

P.—¿Quiere usted decirme algo sobre la personalidad del curandero santo, tonto, ó lo que sea?

R.—Luis Aceituno, este es su nombre, cuenta 45 años, es más bien alto que bajo, de fisonomía simpática y trato agradable. Viste viejas botas de buey cuero, calzon corto de zales, chaqueta de lo mismo ó zamarra, y gorra de pelo.

P.—¿Dónde vive?

R.—En un hermoso cortijo, de muchos y buenos terrenos, situado como á una legua de Valdepañas, de Jaén, siendo esta finca y otras de aquellos alrededores de su exclusiva propiedad.

P.—¿Acude mucha gente á visitarlo?

R.—El número de personas de todas partes que acuden diariamente es incalculable. Baste decir á usted que para entrar en la cocina, adonde recibe el curandero á sus clientes por riguroso turno, hay que esperar cinco ó seis horas.

LOS MILAGROS

P.—¿Cómo efectúa esas curas de que tanto se habla?

R.—No son curas, llámelas usted milagros. Estos se realizan de la manera siguiente: El enfermo es recibido gorra en mano por D. Luis, que escucha después con profunda atención el relato de sus males. Una vez hecho cargo de todos los detalles, quedase pensativo el *milagrero*, recita luego entre dientes una corta oración, toca con sus *beneditas* manos los sitios en donde radica la enfermedad, aconseja al paciente mucha fe en Dios, y en el acto mismo ó en el término de cuarenta días, el *milagro* queda realizado.

P.—¿Qué clase de enfermedad cura en el acto?

R.—Los baldados, cojos y mancos sin fractura de la extremidad correspondiente, los locos, los tontos y otros, dándose el caso, y yo he presenciado uno, de entrar en la cocina un inválido llevado en brazos y salir saltando y corriendo como ligero gamo. Los ciegos, sordos, tísicos, etc., necesitan cuarenta días para su curación.

P.—¿Usted viene sano? ¿Cuál era su enfermedad?

R.—Ninguna. Yo he ido por mi mujer.

P.—¿Y eso?

R.—Sí, señor. No se asombre usted. Mi mujer está baldada hace unos doce años; pero sin poder moverse de un sillón. Yo llevé una carta explicando el mal, la bendijo el *santo* y... pase usted si quiere y verá como está mi mujer, en doce años no la he visto nunca tan bien.

LOS INCONVENIENTES

P.—¿Qué inconvenientes se encuentran para ir y para lograr esos milagros? ¿Cuánto cuestan las curas?

R.—Inconvenientes hay muchos y graves. Figúrese usted que para llegar al cortijo del *santo*, es necesario caminar más de una legua encaballada, y como por aquel terreno hace tanto frío, y nieva y llueve con tanta frecuencia, muchos enfermos se quedan en el camino.

Respecto á honorarios, nada. D. Luis no cobra un céntimo ni acepta obsequio alguno.

DEDUCCIONES

Hasta aquí la *entrevista*.

Luego pensando en los perjuicios que, dada la capidiz é ignorancia de algunas gentes, puede causar el tal D. Luisito con sus *milagros*, he llegado á convencirme de que convendría mucho hacer algo con ese tonto (tal es el concepto que me ha merecido el curandero), para evitar que siga el cuento más adelante.

En esta localidad son muchas las personas que se preparan para el viaje á Valdepañas y creo cumplir un deber avisándoles las molestias á que se exponen, si es que no pagan con la vida su excesiva *buena fe*, que todo puede ocurrir menos, obtener la curación de sus males por medio de las cellosas manas y estúpidas palabras del pastor, que guardando rebifijos, cumplirá mejor el destino que la sabia Providencia le ha preparado.—V. G.

EL «TRANCAZO»

Desde ayer la temperatura es más benigna, y parece haberse iniciado el descenso de la epidemia.

El número de casos en Madrid excede seguramente de 80.000. Hasta ahora no se habla de gravedad en ninguno de ellos.

Si la *grippe* no causa víctimas, las otras enfermedades producen estragos.

Es verdaderamente alarmante la cifra de mortalidad que acusa estos días la población de Madrid. El día 24 fallecieron 443; anteayer 448.

La mayoría de las enfermedades son las del aparato respiratorio, y tienen término fatal á causa de la sequía tan extraordinaria que se viene experimentando.

En las veinticuatro horas que terminaron á las doce de la mañana de ayer, visitaron los médicos de las Casas de Socorro 80 casos de *grippe*.

Han experimentado gran mejoría en su enfermedad los señores ministros de Ultramar y de Estado, Msurs, Mídraxo, director de la Real Academia de San Fernando, Rodríguez Arias, capitán general de Madrid, el senador Sr. Corcuera, D. Santiago Estrada y el doctor Tolosa-Lestour, y su señora.

El habilitado del ministerio de Fomento, Sr. Cegama, que se había levantado de la cama para pagar á los empleados, se halla en inminente peligro de muerte á consecuencia de una pulmonía doble que contrae.

En Oviedo se han presentado bastantes casos, igualmente que en Zaragoza, Gerona y otras.

El fin de una función.

Cuando terminó el acto segundo de la ópera *Mefistofeles*, que se cantó anoche en el regio coliseo á beneficio de las misiones católicas de Marruecos, comenzó á palidecer el alumbrado eléctrico.

Creyó el público en un principio que se

El gobernador de Sevilla ha reunido á la Junta provincial de Sanidad para ver qué medidas podían adoptarse en vista del incremento que ha tomado la enfermedad en la ciudad del Betis.

En el extranjero.

El viernes circuló por París la noticia de que habían ocurrido cuatro casos graves de la enfermedad dominante, calificándolos de *grippe maligna*.

Las autoridades médicas negaban la exactitud de la noticia, que solo podía tener su origen en haber confundido la enfermedad.

En San Petersburgo y otras ciudades del imperio moscovita, donde la epidemia empezó á decrecer con la presencia de las primeras nieves, se ha recrudecido, haciendo esto creer á muchos que las variaciones atmosféricas no influyen en el curso de la enfermedad.

La *grippe* ó *trancazo* ha invadido los territorios de Servia y Bulgaria, y se propaga con rapidez extraordinaria por ambas márgenes del Danubio.

trataba de uno de esos accidentes pasajeros que tan frecuentemente ocurren con la luz eléctrica, y nadie se movió de sus asientos hasta que uno de los empleados del teatro se presentó en el palco escénico manifestando que se había roto uno de los tubos principales conductores del vapor que pone en movimiento las máquinas; que el desperfecto no podía ser reparado de pronto, y que por esta causa se suspendía la representación, rogándose al público que desalojara tranquilamente el teatro, aunque con la posible rapidez, para no quedarse por completo á oscuras.

Las localidades quedaron desiertas momentos después, sin que los espectadores perdieran la calma por un momento.

Muchas familias esperaron en el *foyer* la llegada de sus carruajes; otras aprovecharon para trasladarse á sus casas los de alquiler que encontraron en los puntos inmediatos, y no pocas tuvieron que emprender á pie el regreso al hogar. La calle del Arenal parecía un salón de baile con las lujosas *toilettes* de las señoras, que llenaban las aceras y el arroyo.

S. M. la Reina, con los archiduques Ramiro y la infanta Isabel, asistían á la función. Tan pronto como S. M. se enteró del accidente ocurrido, llamó al empresario, señor conde de Michelena, para enterarse de lo que había pasado, y principalmente si habían ocurrido desgracias personales.

No hubo, afortunadamente, ninguna.

Una vez informada S. M., se dirigió con el resto de la real familia á palacio en los coches que como de costumbre aguardaban en el teatro.

A los pocos momentos quedó extinguida la luz eléctrica, y el público tuvo que salir alumbrado por las innumerables bujías que se repartieron entre los empleados del teatro.

Por Madrid circularon rumores de que se había incendiado el teatro Real, y con este motivo infundida de personas se dirigieron á la plaza de Oriente á cerciorarse de ello.

A las once quedaron despejados los alrededores del teatro, cesando por completo la alarma.

El señor conde de Michelena y representante de la Empresa Sr. Ferrer, se multiplicaron para atender á todo, mientras una sola persona quedó en el teatro.

A nuestro entender, el señor ministro de Fomento debía fijarse en lo siguiente: primero, que en los pasillos, dependencias y sala *foyer* se instalarán aparatos adecuados con bujías, con objeto de que pudieran servir de ellas instantáneamente en casos como el ocurrido anoche, y segundo, la conveniencia de que se tengan acumuladores de la suficiente capacidad, á fin de que pueda continuar la representación aunque sufran desperfectos los motores ó los aparatos productores del fluido.

DEUDA PÚBLICA

La Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle del Turco, núm. 9, se verifiquen en la actual semana, y horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 24.—Pago de intereses de acciones de obras públicas y carrerteras de 34 millones del semestre de 1.º de Julio último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre próximos pasados; facturas presentadas y corrientes.

Día 26.—Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Día 27.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de Julio de 1882 y anteriores (excepto Obras públicas, carrerteras é inscripciones), atrasos de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100; amortizados en todos los sorteos; facturas corrientes.

Idem de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable interior, nueve últimos décimos y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 175 millones de pesetas, y de Deuda del material del Tesoro, comprendidos en anuncios anteriores que no se hayan presentado al cobro.

Día 28.—Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, procedente de conversión del 3 por 100, ferru-carreteras, inscripciones y residuos, y canje de provisionales del 4 por 100.

Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

NOTICIAS GENERALES

Protestas.—En el gabinete de Telégrafos se han formulado esta mañana varias protestas á causa de haber sido preferido el servicio telegráfico de un corresponsal, con perjuicio de los que aguardaban pacientemente su turno para depositar sus respectivos telegramas.

Detención.—Un sujeto, llamado Juan Estrada Cobeña, ha sido detenido ayer mañana en la calle de Méndez Alvaro, por haber inferido á Pedro Toribio Galán una herida grave en el muslo izquierdo. Este fué conducido al Hospital Provincial.

Reunión.—La Junta de teatros se reunirá muy pronto para ocuparse de los sistemas más adecuados para la calefacción de los teatros en esta corte, con objeto de que no constituya un peligro para la seguridad del público.

Descarrilamiento.—El jefe de la estación de Velchillon participa al gobernador de Córdoba que han descarrilado dos vagones de cola del tren núm. 202, no habiendo ocurrido desgracias personales.

Audit.—Especialista en enfermedades del pecho.—Car. S. Jerónimo, 45, 4.º de 12 á 2.

Una agresión bárbara.—Refiere *La Dinastía* de Barcelona que uno de los operarios que trabajan en la fábrica de Saas, conocida por «Vapor Vell», ha sido objeto de

una agresión que por fortuna no tuvo fatal resultado. A las cinco de la mañana, en ocasión en que el indicado operario, que está ocupado en la sección de tintorería, se dirigía á su trabajo, le fueron disparados algunos tiros de revólver por unos sujetos que huyeron precipitadamente, saltando una cerca inmediata al sitio de la ocurrencia. Por suerte las balas no hicieron blanco, y el agraciado resultó ileso.

Recuerda el propio colega que hace algunos días fué objeto de un atentado semejante el director de la citada fábrica D. Fernando Alzina, cuya circunstancia hace presumir que el acto criminal guarda relación con el anterior.

El operario agraciado, que hace muchos años trabaja en la fábrica «Vapor Vell», es uno de los que no quisieron secundar la huelga que tuvo efecto en aquel establecimiento.

Donativos.—Entre los recientemente concedidos por S. M. la Reina regente, figuran 4.500 pesetas entregadas al gobernador civil de Madrid, para los gastos ocasionados por la instalación del hospital provisional en el Palacio de Exposiciones, y 500 destinadas al alivio de las víctimas producidas por el incendio del pueblo de San Juan de Rueda en la provincia de Orense.

Representante.—Para representar á la Universidad de Zaragoza en el Congreso Jurídico internacional que ha de celebrarse en esta corte el mes de Octubre próximo, ha designado aquel Claustro al catedrático D. Ricardo Siserá.

Estadística.—Hemos recibido una «Estadística y cuadro demostrativo de los resultados del juicio por Jurados desde su planteamiento hasta el día 9 de Noviembre», en donde se ve, entre otros detalles, que de 446 juicios se han tenido que suspender 20, y eso por falta de número suficiente.

Papeles mojados.—En la sucursal del Banco de España en Murcia se presentó el otro día un pobre huérfano con una cosa estoposa hecha en un papel, y diciendo que aquello eran 4.500 reales en billetes, que habiéndolos enterrado, se le habían enmohecido y perdido de aquella manera.

Efectivamente, analizó aquello detenidamente, se veían colores borrosos, algo de las cabezitas de los niños y otras huellas que atestiguan que aquellos restos eran cenizas de lo que había sido signo de valor igual que el oro.

Comprendiendo el director del Banco la situación del pobre, ha consultado á Madrid, y es probable, casi seguro, que el *papel mojado* se le convierta en duros.

Calendarios.—A pesar de ser ya muy conocidos por su amenidad y buen gusto los *Calendarios americanos* que publica la casa editorial de D. C. Bailly-Baillière, de Madrid, no podemos menos de recomendar á nuestros lectores la adquisición de los que acaban de ponerse á la venta para 1890, en la seguridad de que no habrá de agradecer nuestra recomendación. Los hay para todos los gustos y al alcance de todas las fortunas.

Más pruebas.—Para hoy estaban anunciadas nuevas pruebas del submarino *Porac*.

Casas de Socorro.—El día 22 se asistieron en las de esta capital 224 accidentes: 73 graves, 136 leves y 12 de pronóstico reservado.

De *grippe*, 86.

Enterramientos.—En los días 21 y 22 se dió sepultura en los cementerios de esta capital á 234 cadáveres y 12 fetos.

De difteria, 2.

De viruela, 3.

ULTIMOS INFORMES

El Sr. Sagasta hizo ayer indicaciones á los ministros que le visitaron, acerca de la próxima crisis; pero no transparentó su plan. Solo dejó comprender que lucha con grandes dificultades y que nada puede aventurarse de la solución política que podrá darse al problema planteado en el seno del Gabinete.

Por lo que hemos oído, el Sr. Sagasta realiza grandes esfuerzos para evitar todavía la crisis, ó concretarla al menor número posible de carteras.

Se cree que hasta el jueves no podrá celebrarse Consejo de ministros. En este Consejo, según opiniones autorizadas, no se tratará más que de nombramientos de alcaldes y del despacho de algunos expedientes urgentes.

Ha sido proclamado diputado por el distrito de Puenteume (Coruña) D. Enrique Sors.

La Comisión provincial ha resuelto los recursos de alzada interpuestos contra el acuerdo del Ayuntamiento en lo relativo á las protestas electorales de Madrid.

Por unanimidad ha confirmado la Comisión provincial lo que acordó el día 15 el Ayuntamiento, y ha desestimado las protestas en que se pedía que fueran incapacitados varios de los concejales electos.

S. M. la Reina firmó ayer el decreto jubilando al magistrado del Supremo Sr. Uña y Rey.

Con ésta y la producida por fallecimiento del Sr. León, ocurrido hace tres días, existen dos vacantes de magistrados en el Supremo, y parece seguro que serán provistos en el primer Consejo que se celebre.

En un círculo de curules hemos oído decir que son candidatos para el ascenso los presidentes de las Audiencias de Madrid, Valladolid y Valencia, Sres. Toda, Rehollar Valderrojo y Lassus.

En el Consistorio que se celebrará en Roma el día 30 del mes actual, quedarán preconstituidos los nuevos arzobispos de Sevilla y Valladolid, y los obispos de Lérida, Mondoñedo y Vitoria.

La hija del señor ministro de Hacienda, la señora de Róspide, continúa en gravísimo estado.

La distinguida esposa de D. Cristino Montes se encuentra enferma con el catarro de nante.

